PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210535

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Haydeé Gómez Avilez / [redacted], [redacted] [redacted], [redacted] / [redacted], [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	**FORMA DE PAGO**	**OBSERVACIONES**
10/12/2021	Transferencia electrónica.	Oficio CECSCJN-2021-250
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
22 de diciembre de 2021.	José María Pino Suárez No. 2, P.B., puerta 1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Elaborar artículo académic "Entre el der **OBSERVACIONES** Elaborar el artículo académico: "Entre el derecho de los padres a educar a sus hijos y los derechos de la infancia. Aportes desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación" para la conformación de la obra editorial "Los derechos de la diversidad sexual. Un diálogo entre la Suprema Corte, la academia y la sociedad civil" **SERVICIOS INCLUIDOS:** Elaborar el artículo académico "Entre el	23,599.74	23,599.74
20		1	SER	Elaborar artículo académico "El derecho **OBSERVACIONES** Elaborar el artículo académico: "El derecho a la identidad de género. Una mirada a través de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" para la conformación de la obra editorial "Los derechos de la diversidad sexual. Un diálogo entre la Suprema Corte, la academia y la sociedad civil" Las especificaciones técnicas del servicio se encuentran detalladas en la propuesta técnica recibida el 18 de noviembre de 2021. 1.Plazo de entrega: 10 días naturales 2.Fecha inicio: 13 de diciembre de 2021. 3.Fecha fin: 22 de diciembre de 2021. 4.Lugar y forma de entrega: Los productos señalados como entregables se enviarán por correo electrónico a la dirección amartinezv@mail.scjn.gob.mx de la Mtra. Alejandra Martínez Verástegui, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de revisión y entrega de los servicios. Los productos derivados del cumplimiento del objeto del presente contrato se enviarán en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5, número de páginas aproximadas 25. El comprobante electrónico deberá ser enviado al correo: amartinezv@mail.scjn.gob.mx 5. Forma de pago: La prestadora de servicios es causante de retenciones. El monto será pagado en una exhibición una vez que los entregables hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validados por el administradora del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD-ESP-DGRM-135-2021.	23,599.74	23,599.74

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210535

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Haydeé Gómez Avilez / [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	**FORMA DE PAGO**	**OBSERVACIONES**
10/12/2021	Transferencia electrónica.	Oficio CECSCJN-2021-250

FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**
22 de diciembre de 2021.	José María Pino Suárez No. 2, P.B., puerta 1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 10 de diciembre de 2021. 12. Unidad responsable UR: 21410905S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501. 13. Área solicitante: Centro de Estudios Constitucionales. 14. Administrador del contrato: Mtra. Alejandra Martínez Verástegui Investigadora Jurisprudencial del CECSCJN, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la "Prestadora de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. _____ Mtra. Alejandra Martínez Verástegui Investigadora Jurisprudencial del CECSCJN **SERVICIOS INCLUIDOS:** Elaborar el artículo académico "El derec		

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 48/100. M.N.

Subtotal	47,199.48
TOTAL	47,199.48

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES